perial matizado con los antiguos símbolos de la democracia.

Cuando llega a la descripción del panorama de los tiempos modernos, el doctor Castejón utiliza frecuentemente los jugosos materiales de Lefèvre-Pontalis (1864-1902), pródigos en detalles reveladores de las leyes y costumbres electorales dominantes en los distintos países europeos en la época finisecular. Es cautivadora su descripción de las mil y una anomalías ideadas y utilizadas para adulterar y contradecir la voluntad del pueblo en los comicios, cerrando con esta sintética y densa exposición un agitado período político característico de la última centuria y los primeros años de este siglo, con sus acusados sintomas de descomposición.

En su ulterior investigación de la contienda electoral desde la esfera jurídico-penal, el nuevo académico no ha omitido las específicas funciones de los contendientes legítimos, ni ha dejado de flagelar la multiplicación e intromisión poderosa de elementos extralegales e ilegales, todos ellos destinados a reclutar adeptos mediante dispositivos preponderantes en épocas de pretendida pureza democrática, cuando se esparció por nuestra Patria la semilla siniestra de ruinosos y sangrientos lustros, cancelados con las gestas de una epopeya victoriosa. Las armas y los medios electorales más recusables, auténticas manifestaciones de criminalidad en muchos eventos, han recibido el impacto de la erudición del nuevo académico, si es que no la sufrió directamente en su fugaz aparición dentro de las lides políticas del año 1918, a que antes

© 2012 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación